Nombre de la Empresa: ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION.

No. de contrato / Orden de Servicio 3012814



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicio de transporte, tratamiento y disposición final en áreas licenciadas, de cortes y fluidos residuales, generados durante las operaciones de perforación, terminación, completamiento y pruebas de los pozos de Ecopetrol S.A.

Descripción general de actividades:

Transporte de Cortes base agua desde el Cluster Nueva Esperanza ubicado en el municipio de Guamal - Meta hasta la planta el Recreo en el municipio de San Carlos de Guaroa.

Tiempo de ejecución:

Aproximado de 30 días.

Fecha estimada de inicio:

1 de abril 2019

Ubicación de los trabajos:

Cluster Nueva Esperanza ubicado en el municipio de Guamal - Planta Recreo.

Canales de atención del contratista:

 $\textbf{Correo: } \underline{\textbf{William.salazar@atpingenieria.com}}$

Teléfono: 3182615743

Administrador de Ecopetrol

Nelson Orlando Neira

Interventor de Ecopetrol

Mauricio Alejandro Calvo Rodriguez

"La información acá publicada, fue suministrada por XXXXXXXXXXXXXXX bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa	
	Servicio de transporte en volqueta doble troque doble sellada	recorrido.	69 kms X 12,7 M3 de la volqueta	0	Empresas locales y sucursales. Cinco (5) vehículos.	Servicio a todo costo. Ver requisitos y detalle en OBSERVACIONES	SERVITRANSGUAMAL S.A.S INVERSIONES H.F.D. S.A.S. TRANSPORTE E INV JOANKA SAS. NASTRANSCOL SAS.	900630779-6 900222718-7 900468214-3 901075326-6	GUAMAL	

CONDICIONES COMERCIALES							
Condiciones de pago	Crédito de 30 días después de radicación de factura.						
Lugar de radicación de facturas	Villavicencio Cra 28 A No 3 A – 06 SUR CONJUNTO VILLA EMAUS casa C4 Llanos Orientales,						
Proceso de radicación	Para la radicación es de carácter obligatorio anexar los soportes proporcionados por la operación de ATP donde se establece la utilización del equipo "CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA". Requisitos mínimos que deben anexar los proveedores en el momento de radicar las facturas: 1. La factura debe contener los valores que están en la orden de servicio con la misma fecha del día en que se radica. 2. Orden de servicio de ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION. 3. Los parafiscales del personal que está laborando para la operación ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION. 4. Los paz y salvos del pago de nómina de estos empleados. 5. Los paz y salvos de los subcontratistas de los proveedores que están en la operación ATP INGENIERIA						

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por XXXXXXXXXXXXXX bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por XXXXXXXXXXX, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

	SAS EN REORGANIZACION. 6. Plan de mantenimiento del alquiler de los diferentes equipos y vehículos (pesados y livianos) con sus soportes que garanticen el mantenimiento. 7. Se requiere el SG. SST ley 1072 del 2015 y la 1111 del 2017.
Contacto para facturación	William.salazar@atpingenieria.com Teléfono: 3182615743

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES					
Fecha de recibo	21 de marzo 2019				
Hora límite de recibo de propuestas	21 de marzo 2019 a las 13:00 horas				
Entrega de propuestas	William.salazar@atpingenieria.com				
Contacto para entrega de propuestas	Teléfono: 3182615743				

OBSERVACIONES

Requisitos:

- 1. Requiere cinco (5) volquetas selladas así:
- 2. Se va a transportar Corte base agua.
- 3. Capacidad de cada volqueta 12 metros cúbicos.
- 4. Ruta: desde el Cluster Nueva Esperanza ubicado en el municipio de Guamal Meta hasta la planta el Recreo en el municipio de San Carlos de Guaroa.
- 5. Inicio de actividades: Se pronostica para el día viernes 29 marzo 2019.
- 6. Para la facturación deben realizar conciliación enviando reporte de lo ejecutado así: Enviar reporte en Excel el último día del mes y los

"La información acá publicada, fue suministrada por XXXXXXXXXXXXXX bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

días 10 de cada mes incluyéndolo.

- 7. Los cortes de facturación son de los 11 de cada mes al 10 del mes siguiente.
- 8. Pago a treinta (30) días presentada la factura.

A continuación, se relaciona la documentación que debe ser presentada junto con la oferta comercial; la NO presentación de esta documentación representa motivo de descalificación del proceso de contratación (requisito no subsanable).

- 9. RUT.
- 10. Certificado de existencia y Representación Legal (persona jurídica) o copia de Cedula del Contratista (persona natural). Cámara de comercio menor a 30 días.
- 11. Fotocopia cédula representante legal (persona jurídica).
- 12. Certificación Bancaria
- 13. Resolución de ministerio de transporte para transporte
- 14. Resolución de aprobación del plan de contingencias que cubre las rutas indicadas para el servicio.
- 15. Certificados del sistema de gestión vigentes
 - A. ISO 9001,
 - B. ISO 14001,
 - C. ISO18001 Soportan al sistema de gestión,
 - D. RUC. Y/O
 - E. Carta de la ARL certificando que cuentan con SG-SST y en qué porcentaje de cumplimiento están.
 - 8. Plan de seguridad vial

Se enuncian los documentos de vehículo y conductor que serán de obligatorio cumplimento posterior a la adjudicación y previo inicio a la operación.

VEHICULO.

- 16. Tarjeta de Propiedad.
- 17. Tarjeta de Operación
- 18. SOAT.
- 19. Revisión tecno mecánica Certificado emisión de gases (Vigencia uno o dos años dependiendo del modelo).
- 20. Póliza responsabilidad civil contractual.
- 21. Póliza responsabilidad civil extracontractual.
- 22. Póliza todo riesgo.
- 23. Póliza para transporte de hidrocarburos (Aplica a volquetas, carrotanque y camión de vacío).

"La información acá publicada, fue suministrada por XXXXXXXXXXXXXXX bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

- 24. Certificado de prueba hidrostática o de estanqueidad, tabla de aforo (Aplica a Carro tanques, Volquetas Selladas y Camión Vacío) Vigencia un Año.
- 25. Gps, empresa, usuario y contraseña.
- 26. Certificación de línea de vida. (Aplica Volquetas, carro tanques, mula tanques y camiones de vacío) con vigencia a 1 año.
- 27. Plan de mantenimiento de los vehículos con sus soportes.

CONDUCTOR.

- 28. Fotocopia cédula de ciudadanía.
- 29. Licencia de Conducción vigente según el tipo de vehículo a conducir.
- 30. Hoja de vida actualizada con experiencia mínima de 2 años debidamente certificados.
- 31. Certificados de aptitud médica de ingreso y/o periódicos de los conductores.
- 32. Contrato laboral vigente entre el propietario y/o tenedor del vehículo y el conductor.
- 33. Certificado de antecedentes judiciales del Conductor.
- 34. Certificado de curso básico obligatorio de capacitación para conductores de vehículos que transporten mercancías peligrosas (60 horas) de acuerdo a la Resolución número1223 de 2014 y Decreto 1609 de 2002. Estar REGISTRADO en la página del SISCONMP
- 35. Certificado curso manejo defensivo vigente. (cada año)
- 36. Certificado curso de normas de tránsito. (cada año)
- 37. Certificado curso control de incendios y extintores. (cada año)
- 38. Curso actualizado de mecánica básica (cada año)
- 39. Curso actualizado de Primeros Auxilios (cada año)
- 40. Certificado de trabajo en alturas nivel avanzado (cada año)
- 41. Carné de vacunas vigentes (Tétano y Fiebre amarilla)
- 42. Copia de afiliación y pago del sistema nacional de seguridad social enviar los 10 primeros días de cada mes y debe ser riesgo cinco (5).
- 43. Copia del pago de nómina al trabajador.
- 44. SIMIT y RUNT (VERIFICAR)
- 45. Antecedentes Judiciales. (VERIFICAR)
- 46. Contrato entre el trabajador y el Proveedor.
- 47. Los conductores deben realizar el curso en ECOPETROL, fase tres (3).
- 48. Realizar Preoperacional todos los días.
- 49. Elementos de protección personal como camisa manga larga, Tapa oídos etc.

"La información acá publicada, fue suministrada por XXXXXXXXXXXXXXX bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".